"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 240 – 2026 - GR-C/GEREDU-C/UGEL-A/SEC

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA PROVINCIA DE ANTA
Presente -

ASUNTO : CONVOCATORIA A ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE NORMATIVAS RECIENTES EN MATERIA DE DISCIPLINA ESCOLAR, PLAN LECTOR, USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y PROCESO DE MATRÍCULA 2027.

FECHA : Anta, 12 de noviembre del 2026

Mediante el presente, me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a su vez, **CONVOCAR** con carácter obligatorio a una jornada de **Asistencia Técnica** dirigida a los directores(as) de las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de nuestra jurisdicción.
Dicha jornada tiene por finalidad socializar, orientar y brindar precisiones técnicas para la correcta implementación de las recientes disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, conforme a la siguiente agenda temática:

1. **Lineamientos para la gestión de la disciplina escolar en la Educación Básica** (Decreto Supremo N.° 021-2026-MINEDU).
2. **Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector** durante el período lectivo y vacacional en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica (Resolución Ministerial N.° 680-2026-MINEDU).
3. **Regulación y restricción del uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos similares** en las instituciones educativas (Reglamento de la Ley N.° 32385, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 018-2026-MINEDU).
4. **Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2027**

La asistencia técnica se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

- **Fecha :** Martes 17 de noviembre de 2026
- **Hora :** A partir de las 08:30 a. m.
- **Lugar :** Sala ZOOM de la I.E Agustín Gamarra

Dada la trascendencia de los temas a tratar, se exhorta su puntual asistencia y participación activa, bajo responsabilidad funcional.

Atentamente;

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANTA
Mg. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR
UNIDAD EJECUTORA N° 315

Dirección: Izcuchaca
Teléfono: (084) 203553
ugelanta315@gmail.com
Web: www.ugelanta.gob.pe